

Culiacán, Sinaloa, 28 de marzo de 2014.

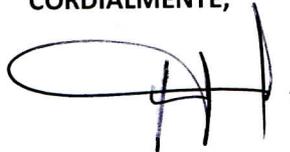
**C.P. ARTEMIO JESÚS CANCINO SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍAS EXTERNAS**  
**SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA**  
**SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

**LIC. ALFONSO GIL DÍAZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA**  
**INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.**

De acuerdo a resultados e información obtenida a la fecha de la auditoría que estamos practicando a los estados financieros de la **ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.**, con cifras al 31 de diciembre de 2013 y en cumplimiento a los "Términos de Referencia para Auditorías en Materia Financiera Presupuestal a Entes Públicos de la Administración Pública Federal", nos permitimos entregarles **INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE**.

Sin otro particular agradecemos su atención a la presente y quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

**CORDIALMENTE,**



**C.P.C. Francisco Javier Ames Cebreros**  
**Director General**

c.c.p. Carlos de la Torre Contreras. Titular del Órgano Interno de Control.

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE  
MAZATLÁN, S.A. DE C.V.**

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE  
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**ÍNDICE**

- i. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**
- ii. ESTADO DE RESULTADOS**
- iii. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PUBLICA**
- iv. FLUJO DE EFECTIVO**
- v. ESTADO DE ACTIVIDADES**
- vi. ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**
- vii. ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO**
- viii. ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS**
- ix. INFORMES SOBRE PASIVOS CONTINGENTES**
- x. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE**

**SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.**

**ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.**, que comprenden el estado de situación financiera, estado analítico del activo y estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los estados de resultados, estado de actividades, estado de variación en la hacienda pública, estado de flujo de efectivo y estado de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 de gestión administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la Entidad por dicha Secretaría.

**2. Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros**

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 5 de gestión administrativa a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

### 3. Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

4. Los estados financieros y sus correspondientes notas al 31 de diciembre de 2013, han sido preparados atendiendo a las disposiciones emitidas por la Secretaría de la Función pública en Oficio Circular DGAE/212/03/2014 del 26 de febrero de 2014, en el cual indica presentar los estados financieros establecidos en el Oficio N° 309-A-0040-/2014 emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde da a conocer los Lineamientos Específicos para las entidades que conforman el Sector Paraestatal para la Integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013.

**5. Capitalización de utilidades y transferencias recibidas de la Federación.**

El Capital Social pagado de la entidad es de \$ 407'328,452 representado por 4,073,248 acciones con valor nominal de \$ 100 cada una, producto de una serie de capitalización de utilidades y transferencias recibidas del gobierno federal para obra pública, capitalizaciones que se han autorizado por el consejo de administración y la asamblea de accionistas. De las anteriores acciones, al cierre del ejercicio 2013 se han emitido formalmente 187,660 acciones, la Ley General de Sociedades Mercantiles, en su artículo 124 establece que los títulos representativos de las acciones deberán estar expedidos dentro de un plazo que no exceda un año, contado a partir de la fecha del contrato social o de la modificación de este, en que se formalice el aumento de capital.

6. Como se menciona en la Nota 5 último párrafo de gestión administrativa a los estados financieros, la entidad inició la armonización de su sistema de contabilidad a través de una empresa externa, proceso que concluyó el 31 de diciembre de 2012, respecto de lo anterior, está pendiente de integrar a su sistema de contabilidad, aquellas disposiciones del sistema, que sean adicionales establecidas en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental el 31 de enero de 2013.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la **ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.** mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con la base de las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, la Norma de Información Financiera Gubernamental Específica para el Sector Paraestatal y en forma supletoria las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., sin haber obtenido la autorización específica de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Base de preparación contable y utilización de este informe**

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 5 de gestión administrativa a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.



**C.P.C FRANCISCO JAVIER AMES CEBREROS  
SOCIO DIRECTOR**

Fecha: 25 de Marzo de 2014

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre de 2013 y 2012**  
**(Pesos)**

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2013	2012		2013	2012
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	36,350,642	15,508,056	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,664,392	2,503,660
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	40,372,882	29,824,278	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,973,898	5,250,369	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-3,287,108	-6,357,173	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	2,155,431	1,879,299
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>76,410,314</b>	<b>44,225,530</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	132,693	115,417
			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>4,952,516</b>	<b>4,498,376</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	574,866,943	463,048,900	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	39,832,266	40,083,232	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-59,531,135	-35,707,851	Provisiones a Largo Plazo	1,955,822	1,645,335
Activos Diferidos	1,913,275	2,031,885	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>1,955,822</b>	<b>1,645,335</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0			
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>6,908,338</b>	<b>6,143,711</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>557,081,349</b>	<b>469,456,166</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>633,491,663</b>	<b>513,681,696</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>588,007,342</b>	<b>471,913,759</b>
			Aportaciones	564,422,035	448,328,452
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	23,585,307	23,585,307
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>37,627,809</b>	<b>34,676,052</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	2,951,756	20,173,076
			Resultados de Ejercicios Anteriores	23,130,813	3,966,391
			Revalúos	0	0
			Reservas	11,545,240	10,536,585
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>948,174</b>	<b>948,174</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	948,174	948,174
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>626,583,325</b>	<b>507,537,985</b>
			<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>633,491,663</b>	<b>513,681,696</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

  
 Lic. Alfonso Gil Diaz  
 Director General

  
 C.P. Carlos Cabanillas Tirado  
 Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.

Estado de Resultados

Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Pesos)

Concepto	2013	2012
<b>Ingresos Propios Netos</b>	<b>108,233,128</b>	<b>156,025,427</b>
Costo de Ventas	64,046,610	103,571,788
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>44,186,518</b>	<b>52,453,639</b>
Ingresos Diversos	3,704,767	46,692,480
Gastos de Operación	0	0
Gastos de Venta	0	0
Gasto de Administración	19,854,210	20,797,784
<b>Utilidad de Operación</b>	<b>28,037,075</b>	<b>78,348,335</b>
Subsidios y Transferencias Corrientes	0	0
<b>Resultado despues de aplicar los subsidios y transferencias corrientes</b>	<b>28,037,075</b>	<b>78,348,335</b>
<b>Resultado Integral de Financiamiento</b>	<b>-1,682,855</b>	<b>-2,897,609</b>
Otros Ingresos o Productos Virtuales	0	0
Otros Gastos Virtuales	24,494,133	55,144,186
<b>Utilidad Neta Antes de ISR y PTU</b>	<b>5,225,797</b>	<b>26,101,758</b>
ISR y PTU	2,274,041	5,928,682
<b>Utilidad Neta</b>	<b>2,951,756</b>	<b>20,173,076</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Lic. Alfonso Gil Díaz  
Director General

C.P. Carlos Cabanillas Tirado  
Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2013

(pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio</b>	<b>471,913,759</b>	<b>1,784,155</b>	<b>14,205,358</b>	<b>0</b>	<b>487,903,272</b>
Aportaciones	471,913,759	1,784,155	14,205,358	0	487,903,272
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>13,666,996</b>	<b>5,967,718</b>	<b>0</b>	<b>19,634,714</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	20,173,076	0	20,173,076
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	13,666,996	-14,205,358	0	-538,362
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2012</b>	<b>471,913,759</b>	<b>15,451,151</b>	<b>20,173,076</b>	<b>0</b>	<b>507,537,986</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2013</b>	<b>116,093,583</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>116,093,583</b>
Aportaciones	116,093,583	0	0	0	116,093,583
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>20,173,076</b>	<b>-17,221,320</b>	<b>0</b>	<b>2,951,756</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	2,951,756	0	2,951,756
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	19,164,422	-19,164,422	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	1,008,654	-1,008,654	0	0
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2013</b>	<b>588,007,342</b>	<b>35,624,227</b>	<b>2,951,756</b>	<b>0</b>	<b>626,583,325</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

  
 Lic. Alfonso Gil Diaz  
 Director General

  
 C.P. Carlos Cabanillas Tirado  
 Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.  
 Estado de Flujos de Efectivo  
 Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2013 y 2012  
 (Pesos)

Concepto	2013	2012	Concepto	2013	2012
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión</b>			<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>116,868,252</b>	<b>206,017,212</b>	<b>Origen</b>	<b>116,093,583</b>	<b>41,000,000</b>
Impuestos	0	0	Contribuciones de Capital	116,093,583	41,000,000
Contribuciones de mejoras	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Derechos	0	0	Bienes Muebles	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0	Otros	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0			
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	110,743,534	199,172,548	<b>Aplicación</b>	<b>129,036,600</b>	<b>124,201,883</b>
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	129,036,600	54,085,215
Participaciones y Aportaciones	0	0	Bienes Muebles	0	116,668
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	0	0	Otros	0	70,000,000
Otros Ingresos y Beneficios	6,124,718	6,844,664	<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-12,943,017</b>	<b>-83,201,883</b>
<b>Aplicación</b>	<b>83,082,649</b>	<b>145,779,197</b>	<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
Servicios Personales	19,197,583	50,353,778	<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Materiales y Suministros	2,866,376	9,018,953	Endeudamiento Neto	0	0
Servicios Generales	61,018,690	86,406,466	Interno	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Externo	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0	Disminución de Activos Financieros	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Incremento de Otros Pasivos	0	0
Ayudas Sociales	0	0	<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Interno	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Externo	0	0
Donativos	0	0	Incremento de Activos Financieros	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	Disminución de Otros Pasivos	0	0
Participaciones	0	0	<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otros Gastos	0	0			
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>33,785,603</b>	<b>60,238,015</b>	<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>20,842,586</b>	<b>-22,963,868</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

  
 Lic. Alfonso Gil Díaz  
 Director General

  
 C.P. Carlos Cabanillas Tirado  
 Gerente de Administración y Finanzas

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.**  
**Estado de Actividades**  
**Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2013 y 2012**  
**(Pesos)**

Concepto	2013	2012	Concepto	2013	2012
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>108,233,128</b>	<b>156,025,427</b>	<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>83,900,820</b>	<b>124,369,572</b>
Impuestos	0	0	Servicios Personales	19,592,740	45,970,825
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	2,866,376	9,018,953
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	61,441,704	69,379,794
Derechos	0	0			
Productos de Tipo Corriente	0	0	<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	108,233,128	156,025,427	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de			Subsidios y Subvenciones	0	0
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Paaó	0	0			
			Ayudas Sociales	0	0
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0			
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	0	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos	0	0
			Transferencias a la Seguridad Social	0	0
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>5,387,622</b>	<b>49,653,956</b>	Donativos	0	0
Ingresos Financieros	1,682,855	2,961,394	Transferencias al Exterior	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0			
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Participaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,704,767	46,692,562	Aportaciones	0	0
			Convenios	0	0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>113,620,750</b>	<b>205,679,383</b>	<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>26,768,174</b>	<b>61,136,735</b>
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	24,074,250	43,198,075
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros Gastos	2,693,924	17,938,660
			<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>110,668,994</b>	<b>185,506,307</b>
			<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>2,951,756</b>	<b>20,173,076</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

  
 Lic. Alfonso Gil Díaz  
 Director General

  
 C.P. Carlos Cabanillas Tirado  
 Gerente de Administración y Finanzas

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.**  
**Estado de Cambios en la Situación Financiera**  
**Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2013 y 2012**  
**(Pesos)**

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>26,469,331</b>	<b>146,279,298</b>	<b>PASIVO</b>	<b>764,627</b>	<b>0</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>2,276,471</b>	<b>34,461,255</b>	<b>Pasivo Circulante</b>	<b>454,140</b>	<b>0</b>
Efectivo y Equivalentes	0	20,842,586	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	160,732	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	10,548,604	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,276,471	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	3,070,065	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	276,132	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>24,192,860</b>	<b>111,818,043</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	17,276	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>310,487</b>	<b>0</b>
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	111,818,043	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	250,966	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	23,823,284	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	118,610	0	Provisiones a Largo Plazo	310,487	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0			
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>136,266,660</b>	<b>17,221,320</b>
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>116,093,583</b>	<b>0</b>
			Aportaciones	116,093,583	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>20,173,077</b>	<b>17,221,320</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	17,221,320
			Resultados de Ejercicios Anteriores	19,164,422	0
			Revaluos	0	0
			Reservas	1,008,655	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

  
 Lic. Alfonso Gil Díaz  
 Director General

  
 C.P. Carlos Cabanillas Tirado  
 Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.  
 Estado Analítico del Activo  
 Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2013  
 (Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 =(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>	<b>44,225,530</b>	<b>13,561,008,697</b>	<b>13,528,823,912</b>	<b>76,410,315</b>	<b>32,184,785</b>
Efectivo y Equivalentes	15,508,056	13,388,686,239	13,367,843,652	36,350,643	20,842,587
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	29,824,278	161,074,173	150,525,569	40,372,882	10,548,604
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	5,250,369	8,178,220	10,454,691	2,973,898	-2,276,471
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-6,357,173	3,070,065	0	-3,287,108	3,070,065
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>469,456,166</b>	<b>136,518,154</b>	<b>48,892,972</b>	<b>557,081,348</b>	<b>87,625,182</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	463,048,900	136,231,311	24,413,269	574,866,942	111,818,042
Bienes Muebles	40,083,232	0	250,966	39,832,266	-250,966
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-35,707,851	313,491	24,136,775	-59,531,135	-23,823,284
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	2,031,885	-26,648	91,962	1,913,275	-118,610
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>513,681,696</b>	<b>13,697,526,851</b>	<b>13,577,716,884</b>	<b>633,491,663</b>	<b>119,809,967</b>

Baio protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

  
 Lic. Alfonso Gil Diaz  
 Director General

  
 C.P. Carlos Cabanillas Tirado  
 Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.  
 Estado Análítico de la Deuda y Otros Pasivos  
 Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2013  
 (Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros Pasivos</b>			<b>6,143,711</b>	<b>6,908,338</b>
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>6,143,711</b>	<b>6,908,338</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

  
 Lic. Alfonso Gil Díaz  
 Director General

  
 C.P. Carlos Cabanillas Tirado  
 Gerente de Administración y Finanzas

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.  
PASIVOS CONTINGENTES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
ANEXO 1**

Al 31 de diciembre de 2013, la Entidad no tiene pasivos contingentes que manifestar.



**Lic. Alfonso Gil Díaz**  
**Director General**



**C.P. Carlos Cabanillas Tirado**  
**Gerente de Administración y Finanzas**

**ADMINISTRACIÓN PORTUARÍA INTEGRAL DE MAZATLAN, S.A. DE C.V.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 31 DE DICIEMBRE 2012**

**I. Notas de Desglose**

Información Contable

**1) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

a) Efectivo y Equivalentes

El saldo al 31 de diciembre de 2013 y 31 diciembre de 2012 del Efectivo y equivalentes asciende a \$36'350,642 y \$15'508,056 respectivamente, como a continuación se detalla:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Efectivo	\$ 13,995	7,485
Bancos / Dependencias y otros	1,070,538	981,198
Inversiones Temporales	35,266,109	14,519,373
	<u>\$ 36,350,642</u>	<u>15,508,056</u>

El saldo al 31 de diciembre de 2013 y diciembre de 2012 de las disponibilidades en cuentas de cheques para el cumplimiento de obligaciones a corto plazo se encuentra distribuido en las siguientes instituciones bancarias:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Santander México, S.A.	\$ 618,764	268,138
HSBC México, S.A.	145,158	687,897
Scotiabank Inverlat		
Scotiabank Inverlat	301,039	16,658
Banamex	5,577	8,505
	<u>\$ 1,070,538</u>	<u>981,198</u>

Las inversiones financieras son realizadas por el Ente en base a su disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales en cumplimiento a los lineamientos para el manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

A continuación se detallan las inversiones a corto plazo, al cierre del ejercicio realizadas en su totalidad en Sociedades de

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
STERGOB B4 1 Día 3.06%	\$ 1,699,998	13,500,000
HSBCGOB B-7 1 Día 3.00%		723,240
CETES BI120503 1Día 3.00%	266,111	296,133
SCOTIAG M4 1 Día 3.01%	33,300,000	0
	<b>\$ 35,266,109</b>	<b>14,519,373</b>

**b) Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes y Servicios**

Este rubro se integra de la siguiente forma.

<b>Concepto</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Cuentas por cobrar	6,324,452	8,166,783
Deudores diversos	5,675,999	5,673,182
Impuestos por Recuperar	17,038,903	5,720,381
Pago anticipado de Impuesto	11,333,528	10,263,932
<b>Total</b>	<b>40,372,882</b>	<b>29,824,278</b>

**b.1) Cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2013 el saldo de las cuentas por cobrar asciende a \$ 6'324,453. Esta cuenta incluye una estimación de cuentas incobrables de varios clientes que se encuentran en proceso de litigio por un importe de \$2'728,167 en diciembre de 2013 y de \$5'798,232 en diciembre de 2012; actualmente la Entidad sigue un proceso por la vía legal para la recuperación del adeudo.

La integración del saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2013 por la cantidad de \$6'324,453 se integra de la siguiente manera:

Saldo al 31 de Diciembre de 2013					
Total	De 1 a 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	Mas de 180 Días
6,324,453	1,778,662	409,309	138,489	326,119	3,671,842

El criterio para el registro de cuentas incobrables establecido por la entidad es de reconocer los saldos mayores a 180 días, así como los que se encuentren en litigio por incumplimiento en los contratos celebrados entre las partes.

b.2) IVA Acreditable

Al 31 de diciembre del 2013 y 31 de diciembre del 2012, saldo a favor en proceso de devolución:

<u>Concepto</u>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Iva Acreditable	17,038,903	5,720,381
<b>Total</b>	<b>17,038,903</b>	<b>5,720,381</b>

Al 31 de diciembre de 2013 y 31 diciembre de 2012, la cuenta pago anticipado de impuestos, se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Pago Provisional del ISR	11,304,635	10,233,175
Subsidio al empleo	254	2,117
ISR retenido por inversión	28,640	28,640
<b>Total</b>	<b>11,333,528</b>	<b>10,263,932</b>

c) Derechos a recibir Bienes o Servicios

Al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 los anticipos a corto plazo se componen de la siguiente manera:

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Seguros Pagados Por Anticipado	\$ 2,973,898	5,250,369
	<b>\$ 2,973,898</b>	<b>5,250,369</b>

d) Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

<u>Concepto</u>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Clientes incobrables	2,728,167	5,798,233
Deudores incobrables	558,941	558,941
Compañía Atunera del Pacifico		
<b>Total</b>	<b>3,287,108</b>	<b>6,357,174</b>

Al 31 de diciembre de 2013 la estimación de cuentas incobrables de cuentas por cobrar, se integra como sigue:

Descripción	2013	2012
Atunera Punta Baja, S.A. de C.V.	\$ 683,380	683,380
De Acero, S.A. de C.V.		2,640,970
Grupo Sematur de California, S.A.de C.V.	925,337	925,337
Hermanos Ramos Rosales	32,191	32,191
Makihua Internacional		406,000
Importadora y Exportadora Mexicana de Mariscos, S.A. de C.V.	290,771	290,771
Jose Saul Flores Molina		15,812
Maria Alejandrina Lizarraga	35,763	35,763
Pesquera Juan Pablo, S.A. de C.V. JPI	103,127	103,127
Pesquera Arcangel,S.A. de C.V.	33,632	33,632
Pesquera J.R., S.A. de C.V.	525,616	525,616
Bertha Adriana Valenzuela Vallecillo	6,251	13,248
Francisco Don Gerard Thiel Armenta	942	942
Gecko Ropa Casual, S.A. de C.V.	14,580	14,580
Gilberto de la Vega Osuna	447	447
Maria Hilaria Navarro Diaz	1,080	1,080
Mexican Elegances, S.A. de C.V.	70,574	70,574
Randa Gairrison Coon	4,476	4,476
Sunset Vacation, S.A. de C.V.		286
Estimación Cuentas Incobrables	<u>\$ 2,728,167</u>	<u>5,798,232</u>

El importe de \$2'728,167 que se refleja, corresponde al reconocimiento del adeudo de los cesionarios que se encuentran con adeudo mayor a 180 días y los que se encuentran en litigio por incumplimiento en sus obligaciones contractuales.

Así mismo, por política de la empresa, anualmente se analizan los saldos de la cuentas por cobrar y se procede a identificar y relacionar aquellas con características de incobrabilidad, dejando constancia en los dictámenes emitidos por la Subgerencia de procedimientos legales.

Cabe señalar, que la determinación del saldo de la cuenta de Estimación para cuentas incobrables" se realiza en apego a lo establecido en la NEIFGSP 006 Estimación de cuentas incobrables, misma que establece el procedimiento contable. Por lo que la entidad, conforme a la experiencia determina la base más adecuada para realizar los incrementos mensuales de las cuentas consideradas como incobrables.

#### e) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

##### Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Al 31 de diciembre del 2013 y al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso están integrados como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Alineación de los Muelles	249,070,171	249,070,171
Reconstrucción de las Vías del Tren	90,624,329	90,624,329
Construcción del Atracadero No. 1 Trasbordadores	61,371,893	61,371,893
Muelle de la Armada de México	10,783,816	10,783,816
Reconstrucción del Muelle No. 5	28,424,322	28,424,322
Dragado y Contrucción en Maniobras de Trasbordadores	22,774,370	22,774,370
Dragado del canal de Navegación desde la Bocana hasta Dársena de Ciaboga	111,818,043	
<b>Total</b>	<b>574,866,943</b>	<b>463,048,900</b>

Al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, los bienes muebles están integrados como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Mobiliario, Equipo de Oficina y Administración	2,357,803	2,357,803
Equipo de Transporte	5,569,084	5,765,660
Equipo Marítimo	336,275	336,275
Maquinaria	11,342,302	11,396,692
Otros Equipos	20,226,801	20,226,801
<b>Total</b>	<b>39,832,266</b>	<b>40,083,232</b>

El saldo del rubro Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes muebles e inmuebles y de Infraestructura al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, están integrados como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Mobiliario, Equipo de Oficina y Administración	2,206,790	2,157,155
Equipo de Transporte	5,389,622	5,406,929
Equipo Marítimo	129,839	155,491
Maquinaria	12,599,771	9,958,624
Otros Equipos	15,127,216	14,613,497
Obras en Proceso	24,077,897	3,416,156
<b>Total</b>	<b>59,531,135</b>	<b>35,707,851</b>

## **Pasivo**

### ***f) Cuentas por pagar a corto plazo***

Al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, el saldo del rubro de cuentas por pagar a corto plazo, se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Impuestos , derechos y Cuotas por pagar a corri	2,585,041	2,334,284
Acreeedores Diversos	79,351	169,376
<b>Total</b>	<b>2,664,392</b>	<b>2,503,660</b>

Impuestos, derechos y Cuotas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de Impuestos, derechos y Cuotas por Pagar a corto plazo, están integrados como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Impuesto sobre la Renta	\$	\$
Aportaciones RCV	57,801	44,706
Contraprestación al Gob. Federal (Nota 10)	425,771	371,485
Aportaciones al INFONAVIT	92,839	64,689
1.5% sobre nóminas	44,978	48,825
ISR retenciones por salarios	291,013	461,224
10% retención de honorarios	12,154	36,473
IVA pendiente de cobro	698,946	869,633
Retencion de Iva	23,869	37,026
Cuotas al IMSS	255,407	95,944
Retenciones Diversas	682,264	304,279
<b>Total</b>	<b>\$ 2,585,041</b>	<b>2,334,284</b>

Estas obligaciones corresponden a los impuestos y contribuciones por pagar a corto plazo generadas en el último mes del ejercicio.

g) Provisiones a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 el saldo de este rubro es de \$2,155,431 que corresponde a PTU por pagar, y \$1'879,299 correspondiente a la P.T.U. integrándose de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
P.T.U. por pagar	798,686	1,879,299
Provision para pago de ISR	1,356,745	
<b>Total</b>	<b>2,155,431</b>	<b>1,879,299</b>

La Participación de los trabajadores en las Utilidades al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se determinó en base en la utilidad fiscal determinada conforme a lo establecido en el artículo 16 de la LISR., la PTU registrada en el estado de resultado fue de \$798,686 y \$1'879,299, respectivamente.

h) Provisiones a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 el saldo de este rubro asciende a \$1,955,822 y \$1,645,335 respectivamente, integrándose de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Reserva para Indemnizaciones	681,345	610,986
Provision para Prima de Antigüedad	150,978	15,262
Depósitos Recibidos en Garantía	1,123,499	1,019,087
<b>Total</b>	<b>1,955,822</b>	<b>1,645,335</b>

### *Provisión para Contingencia*

Se tiene establecido un plan de retiro para el personal, basado principalmente en los años de servicio cumplidos por los empleados y sus remuneraciones a la fecha de retiro o antes. Las obligaciones y costos relativos a estos planes, correspondientes a las primas de antigüedad que los empleados tienen derecho a recibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio y las remuneraciones que se pagan al término de la relación laboral antes de haber llegado a su edad de retiro como indemnizaciones y gratificaciones extraordinarias, son reconocidos con base en estudios elaborados por peritos independientes.

La NEIFGSP 008 Obligaciones Laborales, establece que deben reconocerse las obligaciones laborales que se derivan de planes formales o informales, respecto de las remuneraciones que se pagarán a los trabajadores o a sus beneficiarios, provenientes de planes de jubilaciones, primas de antigüedad y cualquier otra remuneración establecida al término del vínculo laboral o a partir de ese momento. El reconocimiento de estas obligaciones laborales, implica la cuantificación del costo neto del período, es decir, el monto que afectará los resultados del año, así como la determinación del pasivo acumulado a la fecha, de acuerdo a los cálculos actuariales independientes bajo el método de crédito unitario proyectado, de todos y cada uno de los trabajadores de confianza y sindicalizados, elegibles en los planes de remuneración al retiro que se tienen establecidos en el contrato colectivo de trabajo.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones y primas de antigüedad, se determinaron con base en cálculos actuariales preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 respectivamente.

La disminución que se observa se deriva básicamente que la entidad, el 26 de marzo del 2012 se celebró contrato de cesión parcial de derechos para la prestación de los servicios portuarios, así mismo con fecha 9 de noviembre de 2012 se realizó acta de entrega-recepción de las instalaciones y maquinaria, por lo tanto esta Administración Portuaria Integral de Mazatlán, por lo que se dio por terminado el contrato colectivo de trabajo con el sindicato de trabajadores portuarios, (CROM), así como la disminución de la estructura plantilla del área de operaciones (8 plazas).

Los componentes del costo neto del periodo son:

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Activo al Inicio del Periodo	\$ 0	\$ 0
Costo laboral del servicio actual	125,532	31,607
Costo Financiero	42,848	44,287
Costo laboral del servicio pasado	610,986	553,588
Amortización de Perdidas	-98,021	-18,496
<b>Costo neto del período</b>	<b>\$ 681,345</b>	<b>\$ 610,986</b>

Los cálculos actuariales fueron realizados por peritos expertos en la materia.

## 2) Notas al Estado de Variaciones en el Patrimonio

### Patrimonio Contribuido

Al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 el saldo del Patrimonio Contribuido asciende a \$588'007,342 y \$471'913,759 respectivamente, integrándose de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Aportaciones	\$ 564,422,035	\$ 448,328,452
Efectos por reexpersión	23,585,307	23,585,307
	<u>\$ 588,007,342</u>	<u>\$ 471,913,759</u>

### Aportaciones:

El saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso	\$ 116,093,583	\$ 41,000,000
Aportaciones del Gobierno Federal del años anteriores	41,000,000	
Capital Social	<u>407,328,452</u>	<u>407,328,452</u>
<b>Aportaciones</b>	<u>\$ 564,422,035</u>	<u>\$ 448,328,452</u>

### *Aportaciones del Gobierno Federal de Año en Curso*

En el ejercicio 2013 la entidad recibió transferencia del Gobierno Federal un monto de \$116'093,583, como a continuación se detallan:

<u>Concepto</u>	<u>2013</u>
Dragado del Canal de Navegación	116,093,583
<b>Total</b>	<u><b>116,093,583</b></u>

### *Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores*

En el ejercicio 2011 la entidad recibió transferencias del Gobierno Federal por un monto de \$30'000,000, que fueron destinados para la aportación del retiro de un aprovechamiento extraordinario solicitado mediante Oficio No. 102-K-079 de fecha 13 de julio de 2012 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por un importe de \$70'000,000, mismos que fueron cubiertos en dos erogaciones, con fecha 30 de agosto, por un importe de \$20,000,000, y el 26 de septiembre se realizó el segundo pago por un monto de \$50,000,000.

El registro contable de la reducción de \$70,000,000 se sustenta en oficio de referencias 307-A-4562 y 309-A-0239/2012 de fecha 20 de agosto de 2012 girado por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública y la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Capital Social

Al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 el capital social es de \$ 407,328,452 y está representado por 4'073,284 acciones con valor nominal de cien pesos c/u y se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Fijo sin derecho a retiro (serie A-1)	49,900	49,900
Fijo sin derecho a retiro (serie B-1)	100	100
Variable (serie A-2)	197,621,217	197,621,217
Variable (serie B-2)	209,657,235	209,657,235
<b>Total</b>	<b>407,328,452</b>	<b>407,328,452</b>

Las acciones de la serie "A", solo podrán ser suscritas por los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, Organismos descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria o Sociedades Mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros, o bien por individuos mexicanos.

Las acciones de la serie "B" formarán el 49% restante de las que se encuentren en circulación, y podrán ser libremente suscritas o adquiridas por cualquier persona física o moral.

El día siete de diciembre de dos mil cinco, en la celebración de la vigésima novena asamblea de accionistas, de carácter general ordinaria y extraordinaria, se aprobó la capitalización de las utilidades de los ejercicios social de 2002 por \$8'412,598, de 2003 por \$12'281,749; y de 2004, por \$14'840,347, lo que da un total de \$35'534,694, cantidad actualizada al 30 de noviembre de 2005, asciende a \$37',958,879., y se decretó el aumento de la porción pagada de la parte variable del capital social, misma que quedó representado por 193,590 acciones (51%) de la subserie "A-2" y por 185,998 acciones (49%) de la subserie "B-2".

El día veinte de octubre de dos mil seis en la celebración de la asamblea general extraordinaria de accionistas trigésima segunda, se aprobó la capitalización de utilidades del ejercicio social 2005, por \$3'219,676; y se decretó el aumento de la porción pagada de la parte variable del capital social, misma que quedó representado por 16,420 acciones (51%) de la subserie "A-2" y por 15,776 acciones (49%) de la subserie "B-2".

El día doce de junio de dos mil nueve en la celebración de la asamblea general extraordinaria de accionistas cuadragésima segunda, se aprobó la capitalización de transferencias por un monto de \$100'000,000, y se decretó el aumento de la porción pagada de la parte variable del capital social, misma que quedó representado por 510,000 acciones (51%) de la subserie "A-2" y por 490,000 acciones (49%) de la subserie "B-2".

El día trece de noviembre de dos mil nueve en la celebración de la asamblea general extraordinaria de accionistas cuadragésima cuarta, se aprobó la capitalización de utilidades del ejercicio 2008 por un monto de \$51'636,424, y se decretó el aumento de la porción pagada de la parte variable del capital social, misma que quedó representado por 263,346 acciones (51%) de la subserie "A-2" y por 253,018 acciones (49%) de la subserie "B-2".

## *Patrimonio Generado*

### Resultado del Ejercicio

El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el patrimonio, es el resultado de la actuación total de la empresa durante el periodo y está representado por el Resultado del ejercicio: por un importe de \$2'951,756 y \$20'173,076 al 31 de diciembre de 2013 y 2012 respectivamente.

### *Resultado de Ejercicios Anteriores*

Al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 el saldo acumulado asciende a \$23'130,813 y \$3'966,391 respectivamente.

La distribución de utilidades acumuladas y las capitalizadas se encuentra sujeta a un impuesto de dividendos (impuesto sobre la renta) a la tasa del 30%, cuando dichas utilidades no provengan del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta reinvertida (CUFINRE) o de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN).

Asimismo, el impuesto podrá causarse en caso de liquidación de la sociedad o reducción de capital social, aplicando la mecánica que para cada uno de estos dos casos establece la ley, en donde juegan papel importante el importe del reembolso, la cuenta de capital de aportación actualizado (CUCA) y las cuentas de utilidad fiscal neta reinvertida (CUFINRE) y utilidad fiscal neta (CUFIN), y en alguna circunstancia el costo por acción.

## **3) Notas al Estado de Resultados**

### a) Venta de Bienes y Servicios

Los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios percibidos por la Entidad se dividen en uso de infraestructura, contratos de cesión parcial de derechos y servicios de maniobras y conexos, los cuales al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 se integran de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b>Uso de Infraestructura</b>	<b>\$ 47,903,191</b>	<b>\$ 63,314,382</b>
Por Puerto	29,169,419	28,978,676
Por Atraque	7,267,359	8,712,006
Por Muellaje	9,860,188	11,546,392
Almacenamiento	8,200	12,575,120
Por Embarque	1,598,025	1,502,188
<b>Cesión Parcial de derechos y servicios</b>	<b>57,310,979</b>	<b>27,451,996</b>
<b>Maniobras y servicios conexos</b>	<b>3,018,958</b>	<b>65,259,049</b>
<b>Total</b>	<b><u>108,233,128</u></b>	<b><u>\$ 156,025,427</u></b>

### b) Otros Ingresos y Beneficios

Al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 el saldo acumulado del rubro Otros Ingresos asciende a \$3'704,767 y \$46'692,480 respectivamente, misma que se integra de la siguiente manera:

#### Ingresos Diversos

<u>Concepto</u>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Venta de Activo Fijo		45,764,913
Recuperación de Seguros	53,558	49,632
Otros Ingresos	3,651,209	877,935
<b>Total</b>	<b>3,704,767</b>	<b>46,692,480</b>

### c) Costos de Prestación de servicios:

Los Costos de Prestación de Servicios se componen de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Uso de Infraestructura	45,590,166	39,916,485
Contraprestación al Gobierno Federal	6,555,592	9,037,797
Servicios de Maniobras y Conexos	9,355,976	44,544,801
	<u>61,501,734</u>	<u>93,499,083</u>
Costo de Comercialización	2,544,876	10,072,705
<b>Total</b>	<b>64,046,610</b>	<b>103,571,788</b>

### Concesión y Contraprestación al Gobierno Federal

#### Concesión

De conformidad con la Ley Federal de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 1993, se obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la Federación y que integran el Recinto Portuario de Mazatlán en el municipio del mismo nombre, estado de Sinaloa, para ejecutar las obras e instalaciones que formen el Puerto, y la prestación de servicios portuarios. La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control administrativo y monetario recaiga en socios mexicanos. Al término de la concesión las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

#### Obligaciones con el Gobierno Federal

De acuerdo al artículo 37 de la Ley de Puertos se liquida al Gobierno Federal la contraprestación con base en los coeficientes que autoriza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales se clasifican en tarifa "A" y "B", y se aplican en función de los flujos de barcos, a las toneladas de registro y a los metros de eslora operados en el puerto de manera mensual. De estos aprovechamientos que

se liquidan mensualmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los correspondientes a la tarifa "B" se acreditan del monto total a pagar para ser aplicados vía Fondo de Reserva contra la obra pública que se ejecute.

Mediante oficio 349-B-025 de noviembre de 2012 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizo el pago de la contraprestación de una tasa del 6% sobre los ingresos brutos totales, los cuales deberán enterarse en los primeros 17 días del mes siguiente que se paga.

Asimismo del porcentaje indicado se autoriza a la API para que pueda acreditar hasta el 1.5% de sus ingresos brutos totales contra inversiones realizadas en infraestructura (Fondo de Reserva) con forme al Programa Maestro de Desarrollo Portuario.

El importe total que se pagó a la federación por este concepto durante el ejercicio 2013 fue de \$6'555,592 (\$9'037,797 en 2012). Incluyendo el pasivo por \$425,800 (\$371,485 en 2012) que corresponde a la contraprestación por pagar del mes de diciembre.

d) Resultado Integral de Financiamiento

Al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 el saldo acumulado desciende a \$1'682,855 y \$2'897,609 respectivamente, misma que se integra de la siguiente manera:

Concepto	2013	2012
Productos Financieros	\$ 1,682,855	\$ 2,961,477
Comisiones Bancarias		-63,868
	<u>\$ 1,682,855</u>	<u>\$ 2,897,609</u>

Otros Gastos

Concepto	2013	2012
Depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles	\$ 24,074,250	\$ 10,518,637
Estimación para cuentas incobrables	0	3,018,742
Perdida por venta de activo fijo	0	8,903,763
Otros Gastos	419,884	23,605
Transferencia de obra pública	0	32,679,438
	<u>\$ 24,494,134</u>	<u>\$ 55,144,185</u>

Entorno Fiscal (Impuesto sobre la renta e Impuesto Empresarial a Tasa Única)

*Impuesto sobre la Renta*

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. La ley del ISR vigente al 31 de diciembre de 2009, establece una tasa aplicable del 28% y, conforme a las reformas fiscales vigentes a partir del 1o. de enero de 2010, la tasa del ISR por los ejercicios fiscales del 2010 al 2012 es del 30%, para 2013 será del 29%

y de 2014 en adelante del 28%. La tasa del IETU es del 17% para 2009 y, a partir del 2010 en adelante del 17.5%.

#### 4) Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

Dentro de las Actividades de Operación se obtuvieron los siguientes resultados al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011.

##### a) Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras

Los Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras

Al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 que figuran en el Estado de Flujo de Efectivo se integran de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Ingresos por Infraestructura	26,314,780	43,967,915
Ingresos Turísticos	628,804	935,148
Ingresos Traspasadores	15,727,685	17,607,728
Cesión Parcial	65,286,465	25,596,899
Ingresos por Maniobras	2,135,000	64,539,761
Otros Ingresos	650,800	46,525,097
<b>Total</b>	<b>110,743,534</b>	<b>199,172,548</b>

##### b) Ingresos por Operaciones Ajenas

<u>Concepto</u>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Por cuenta de Terceros	4,454,517	3,387,729
Erogaciones Recuperables	-12,654	495,458
Ingresos Diversos	1,682,855	2,961,477
<b>Total</b>	<b>6,124,718</b>	<b>6,844,664</b>

##### c) Aplicación de Recursos

La aplicación de los recursos se muestra a continuación por los siguientes rubros:

Descripción	2013	2012
<b>Servicios Personales</b>	<b>\$ 19,197,583</b>	<b>\$ 50,353,778</b>
Sueldo Base Personal de Confianza	6,276,330	7,050,909
Compensación Garantizada	5,008,065	5,015,405
Sueldo Base Personal Eventual		10,983,208
Aguinaldo	1,528,693	2,034,984
Cuotas IMSS, SAR e INFONAVIT	3,364,637	7,963,239
Otros	3,019,859	17,306,033
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>2,866,376</b>	<b>9,018,953</b>
Combustibles y Lubricantes para Maq. y Equipo	526,845	3,277,205
Refacciones para Maquinaria y Equipo	562,696	3,395,377
Prendas de Protección Personal	61,388	156,455
Materiales Complementarios	685,005	704,699
Otros	1,030,443	1,485,217
<b>Servicios Generales</b>	<b>61,018,690</b>	<b>86,406,466</b>
Servicio de Energía Eléctrica	1,026,323	3,092,003
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	1,798,041	383,825
Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo	4,919,438	4,836,113
Seguro de Bienes Patrimoniales	9,040,377	14,477,327
Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	11,183,954	5,943,329
Contraprestación al Gobierno Federal	4,862,407	7,017,767
Otros	28,188,150	50,656,102

d) Contribuciones de Capital

Para el periodo de enero a diciembre de 2013 recibieron recursos fiscales del Gobierno Federal por un monto de 116'093,583 para la ejecución de la Obra Pública.

Para el ejercicio 2012 se recibieron recursos del Gobierno Federal, por un monto de \$41'000,000, destinados para la ejecución de obra pública.

e) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

En Inversión de Obra Pública para el 31 de diciembre de 2013 se ejercieron recursos por \$129'036,600, mientras que en el ejercicio 2012 se ejerció un monto de \$54'058,215 como a continuación se detallan:

Clave de Cartera	Descripción	2013	2012
0809J2T0001	Alineación de los muelles N° 1, 2, 3, 4 y 5.		
1109J2T0001	Muelle de la Armada de México.		
0809J2T0005	Reconstrucción de las Vías del Tren.		10,582,882
0909J2T0004	Construcción del Atracadero de transbordadores		9,950,737
1109J2T0003	Mantenimiento de Infraestructura		
1109J2T0004	Estudios de Preinversión		2,998,609
1109J2T0004	Reconstrucción del muelle 5		30,525,987
1209J2t0003	Dragado del canal de Navegación	129,036,600	
	Total de Obra Pública	\$ 129,036,600	\$ 54,058,215

Inversiones Bienes muebles e inmuebles para el 31 de diciembre de 2013 no se ejercieron recursos mientras que para el ejercicio 2012 se ejerció un monto \$116,668, como a continuación se detallan:

Partida	Descripción	2013	2012
51901	Equipo de Administración		4,448
54901	Otros Equipos de Transportes		
56201	Maquinaria y equipo de industrial		112,220
56601	Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico		
	Total bienes muebles	\$ 0	\$ 116,668

El Programa de Obra autorizado modificado para el ejercicio 2013 se cumplió al 100%.

f) Retiro del Patrimonio Invertido de la Nación

La subsecretaría de Ingresos de la SHCP, Mediante oficio No. 102-K-079 de 13 de julio de 2012, con fundamento en el artículo 6 de Ley de Ingresos de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2012, con la finalidad de realizar un manejo eficiente de los activos financieros del sector público federal, se fijó un aprovechamiento a cargo de Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., por un monto de \$70,000,000 (Setenta millones de pesos 00/100 MN), con cargo a las disponibilidades financieras de la entidad.

Se Realizó un primer pago el 30 de agosto de 2012 por un monto de \$20,000,000 a la Tesorería de la Federación mediante transferencia electrónica, así mismo se solicitó mediante oficio API-GAF-209/2012 prórroga para el pago del resto del aprovechamiento fijado por la Subsecretaria de Ingresos de la SHCP.

Realizando el segundo pago por un monto de \$50,000,000 a la Tesorería de la Federación el 26 de septiembre de 2012, con este pago se cumple con lo estipulado en el oficio antes mencionado.

## *Efectivo y Equivalentes*

El análisis de los saldos iniciales y finales al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Efectivo	\$ 13,995	7,485
Bancos / Dependencias y otros	1,070,538	981,198
Inversiones Temporales	35,266,109	14,519,373
	<u>\$ 36,350,642</u>	<u>15,508,056</u>

## **II. Notas de memoria (Cuentas de Orden)**

Para dar cumplimiento a las disposiciones fiscales de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se registraron en cuentas de orden los siguientes conceptos:

- Ajuste anual por inflación deducible
- Depreciación actualizada
- Custodia de mercancías
- Fondo de reserva
- Infraestructura del Gobierno Federal del título de concesión
- Título de concesión
- Mercancías en custodia
- Aplicación fondo de reserva
- Título de concesión del Gobierno Federal por infraestructura

## **III. Notas de Gestión Administrativa**

### 1. Introducción

Los Estados Financieros de la Entidad proveen información financiera estratégica para los diferentes usuarios de la misma tanto internos como externos a la Institución.

Las presentes notas muestran el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo reportado.

Adicionalmente, el presente documento proporciona información sobre las políticas, procedimientos, medidas de control interno y aspectos relacionados con el desempeño financiero, que permitirán proporcionar mayores elementos para la comprensión y el análisis de la información reflejada en los estados financieros.

## 2. Panorama Económico y Financiero:

Durante el ejercicio de 2013 el ente operó en condiciones económico – financieras favorables que le permitió un mayor crecimiento en la actividad portuaria, realizando inversiones públicas y privadas en terminales e instalaciones portuarias, generando la creación de empleos al incrementarse el tráfico portuario de mercancías con la zona Sur de Estados Unidos y Noroeste de México, mediante una adecuada aplicación de las actividades estratégicas y una intensiva campaña de promoción de comercialización para la atracción de nuevos proyectos de negocio y la diversificación en la operación nuevas cargas.

## 3. Autorización e Historia:

La Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., es una entidad paraestatal del Gobierno Federal que fue constituida el 22 de julio de 1994. Su actividad básica es la administración portuaria integral del Puerto de Mazatlán, Sinaloa mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación que integran el Recinto Portuario del Puerto de Mazatlán, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en el recinto portuario, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo, a continuación se informa del aprovechamiento para la empresa por la cesión:

Con fecha 25 de mayo de 2011, la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, publicó en el Diario Oficial de la Federación la convocatoria pública No. API/MAZ/TUM/01/11, para la adjudicación del contrato que comprenderá la explotación, uso y aprovechamiento del área, la construcción de obras en el Recinto Portuario, así como la prestación de los servicios portuarios.

Con fecha 12 de diciembre de 2011, la API emitió el fallo del concurso a favor de SAAM Puertos, S.A. (Terminal Marítima Mazatlán), toda vez que su proposición fue declarada solvente.

El 26 de marzo del 2012 se celebró contrato de cesión parcial de derechos para la prestación de los servicios portuarios, así mismo con fecha 9 de noviembre de 2012 se realizó acta de entrega-recepción de las instalaciones y maquinaria, por lo tanto esta Administración Portuaria Integral de Mazatlán deja de ser una API operadora para realizar solamente actos de administración del puerto de Mazatlán.

### *Concesión y contraprestación al gobierno federal*

#### a) Concesión

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 1994, se obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la federación y que integran el Recinto Portuario de Mazatlán en el municipio del mismo nombre, en el estado de Sinaloa, para ejecutar las obras e instalaciones que formen el puerto, y la prestación de servicios portuarios. La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos.

Al término de la concesión las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

#### *b) Obligaciones con el Gobierno Federal*

De acuerdo al artículo 37 de la Ley de Puertos se liquida al Gobierno Federal la contraprestación con base en los coeficientes que autoriza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales se clasifican en tarifa "A" y "B", y se aplican en función a los flujos de barcos, a las toneladas de registros y a los metros de eslora operados en el puerto de manera mensual. De estos aprovechamientos que se liquidan mensualmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los correspondientes a la tarifa "B" se acreditan del monto total a pagar para ser aplicados vía Fondo de Reserva contra la obra pública que se ejecute.

Mediante oficio 349-B-025 de noviembre de 2012 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizo el pago de la contraprestación de una tasa del 6% sobre los ingresos brutos totales, los cuales deberán enterarse en los primeros 17 días del mes siguiente que se paga.

Asimismo del porcentaje indicado se autoriza a la API para que pueda acreditar hasta el 1.5% de sus ingresos brutos totales contra inversiones realizadas en infraestructura (Fondo de Reserva) conforme al Programa Maestro de Desarrollo Portuario.

El importe total que se pagó a la federación por este concepto durante el ejercicio 2013 fue de \$6'555,592 (\$9'037,797 en 2012). Incluyendo el pasivo por \$425,800 (\$371,485 en 2012) que corresponde a la contraprestación por pagar del mes de diciembre.

#### *4. Organización y Objeto Social:*

El objeto social de ente es la Administración de Puertos Marítimos, Lacustres y Fluviales mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal otorgue para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de servicios portuarios, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo, siendo su principal actividad la Administración del Puerto, la cual está constituida como una Sociedad Anónima.

Las obligaciones fiscales a su cargo son el pago del Impuesto Sobre la Renta, Impuesto Empresarial a Tasa Única, el traslado del Impuesto al Valor Agregado generado o retenido. Su estructura organizacional es la autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y sus acciones legales y normativas son atendidas a través de la Coordinadora Sectorial, la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, no es integrante de algún fideicomiso o análogos.

La Entidad creó un fideicomiso para el otorgamiento y pago de primas de antigüedad para el personal y los beneficiarios en su caso, con el banco HSBC (antes grupo financiero BITAL) en el año de 1995, este fideicomiso se encuentra debidamente registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con clave de registro 200609J2T01455, y se actualiza en forma trimestral a través de nuestra coordinadora de sector, al 31 de diciembre del 2013 del presente ejercicio, el saldo del fideicomiso ascendía a \$ 266,111.

#### *5. Bases de Preparación de los Estados Financieros*

Las políticas contables que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE SP), Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), Normas de

Información Financiera General (NIFG), Normas de Información Financieras emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. las cuales requieren que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. La administración de la Compañía considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias.

Las normas y disposiciones en materia contable-presupuestaria emitidas por el Gobierno Federal, tienen como finalidad asegurar el buen uso y manejo de los recursos públicos, por lo que el objetivo fundamental de la información financiera elaborada por la Entidad, no sólo se concreta a la utilidad para la toma de decisiones, sino que debe responder en primera instancia a la rendición de cuentas y a la fiscalización a que se encuentra sujeto por mandato constitucional. Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

Como parte de las características de la contabilidad gubernamental, se encuentra su vinculación con el control presupuestario; los Estados Financieros contienen los aspectos financieros y patrimoniales lo que permite evaluar a la Entidad conforme a las normas y requerimientos de los órganos fiscalizadores.

En cuanto al alcance de la información financiera de la Entidad, presenta lo siguiente:

- a) La Información Financiera de la Entidad se refiere a información contable, presupuestaria y patrimonial, está dirigida principalmente a los usuarios facultados para su revisión; por lo que se requiere de un juicio profesional experimentado en la materia, para su análisis;
- b) Las operaciones se registran a valor histórico, no representan valores actuales o de mercado;
- c) La información contenida en los Estados Financieros se refiere a hechos pasados, y en términos generales puede ayudar a los usuarios que la utilizan a prever las consecuencias de eventos pasados y presentes, más, sus componentes futuros no se derivan necesariamente de la situación que muestran al cierre del período contable.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental emitió la siguiente Normatividad:

Marco Conceptual 23/12/2008.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental 23/12/2008.

Norma de Información Financiera Gubernamental Específica para el Sector Paraestatal PIDIREGAS.

Norma de Archivo Contable Gubernamental.

Norma De Información Financiera General para el Sector Paraestatal. Arrendamiento Financiero.

Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal. Obligaciones Laborales.

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos.

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades.

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Estimación De cuentas Incobrables.

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Reexpresión.

Estas normas están vigentes a partir del ejercicio 2012

*Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental:*

*Nuevo organismo emisor de normas contables*

Con fecha 31 de diciembre de 2008, El H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) vigente a partir de 1° de enero de 2009; esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Esta ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley, establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos; el CONAC emitió durante el ejercicio 2009 y 2010 las siguientes disposiciones:

Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.

Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales.

Clasificador por Tipo de Gasto.

Clasificador Funcional del Gasto.

Clasificador por Objeto del Gasto.

Lineamientos mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).

Manual de Contabilidad Gubernamental.

Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y sus elementos específicos.

Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

La Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública, emitió 15 de agosto de 2012 los “Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas”, así como “Parámetros de Estimación de Vida Útil”.

Actualmente la entidad cuenta con un sistema contable homologado y armonizado a nivel Gobierno Federal, proceso que se llevó a cabo a través del apoyo de una empresa externa especializada en la materia, el cual se concluyó en el mes de diciembre de 2012.

#### 6. Políticas de Contabilidad Significativas:

Las principales políticas contables de la entidad, las cuales están de acuerdo con las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE SP ), Norma de Información Financiera gubernamental general para el sector paraestatal emitidas por Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de Unidad de Contabilidad Gubernamental y para el caso de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.; coinciden esencialmente con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), se resumen a continuación.

#### a) No reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera en el ejercicio 2013 y 2012.

Los estados financieros que se acompañan, fueron preparados conforme a las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04 Reexpresión, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental. Dicha norma señala que el reconocimiento debe de efectuarse conforme a la Norma de Información Financiera B-10 “Efectos de la Inflación” y sus adecuaciones, emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).

Derivado del entorno económico en el que opera la entidad, corresponde a un ambiente no inflacionario, en virtud de que la incidencia en los principales indicadores económicos del País, se considera que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (8% promedio anual) y además de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales, se identifica una tendencia en ese mismo sentido (inflación baja).

La entidad reexpresó los estados financieros hasta el 31 de diciembre del ejercicio de 2007.

El porcentaje de inflación en los últimos tres ejercicios a la fecha de la presentación de los estados financieros por los ejercicios 2012-2010, fue en 2010 de 4.40%, 2011 de 3.82%, y en diciembre de 2012 de 3.57% lo que representa un promedio del 3.93% en los tres ejercicios; así mismo la inflación acumulada en los últimos tres ejercicios fue del 11.79%.

#### b) Operaciones en Moneda Extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes cuando se realizan.

Los saldos de activos o pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre del ejercicio.

Las diferencias originadas por las fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de concertación de la transacción y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se registran en los resultados del periodo dentro del costo integral de financiamiento.

### c) Inmuebles, Maquinaria y Equipo

Se registran al costo de adquisición y su depreciación se calcula sobre el monto original de la inversión siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando las tasas máximas que autoriza la Ley del Impuesto Sobre la Renta como a continuación se indica.

<u>Concepto</u>	<u>%</u>
Equipo de cómputo	30
Equipo de transporte	25
Equipo marítimo	6
Maquinaria y equipo	25
Otros equipos	10
Mobiliario y equipo	10
Obra Pública	5

En cumplimiento con lo establecido en la NIF C-6 (inmuebles, maquinaria y equipo) y NIF B-1 (cambios contables y corrección de errores), y conforme al informe preparado por el área de operaciones e ingeniería de la entidad, se ajustó la vida útil de 5 a 4 años de la obra Alineación de los Muelles No. 1, 2, 3, 4 y 5. Derivado de lo anterior, el monto de la depreciación se ajustó a partir del presente ejercicio a la tasa del 4% anual, aplicable sobre el importe por depreciar al 31 de diciembre de 2012.

Al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 la depreciación correspondiente al ejercicio se presenta histórica, así mismo se presenta con el efecto de actualización por reexpresión vigente al cierre de 2007.

### d) Obras e Instalaciones

La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedan a favor de la nación, sin costo alguno y libre de gravamen.

Con base en lo antes descrito, las erogaciones que se efectúan por éstos conceptos se contabilizan dentro del activo fijo.

La Entidad solicita confirmación de criterios ante la SHCP para deducir la totalidad de obra pública o la parte de las inversiones en obras no deducidas, para efectos del ISR, hasta el momento de que estas son transferidas al Gobierno Federal, de acuerdo a lo establecido en la fracción XXXIX del Título de Concesión.

La resolución favorable de la solicitud de confirmación de criterio solicitada ante la SHCP, sobre la transferencia de activos (Obra) al Gobierno Federal, ésta se contabiliza en una partida dentro del estado de resultados.

#### e) Pagos por Separación

La NEIFG SP 05 Norma de información financiera General para el Sector Paraestatal Obligaciones Laborales), señala la obligación de aplicar esta norma contable gubernamental para el reconocimiento de las obligaciones al retiro de los trabajadores.

Los demás pagos basados en la antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación, incapacidad o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se reconocen en los resultados en el ejercicio en que se realizan.

#### f) Tratamiento contable de impuesto sobre la renta (ISR), Impuesto empresarial a tasa única (IETU) y de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU).

#### g) Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

La Participación de los trabajadores en las Utilidades al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se determinó en base en la utilidad fiscal determinada conforme a lo establecido en el artículo 16 de la LISR., la PTU registrada en el estado de resultado fue de \$798,686 y \$1'879,299, respectivamente.

El 19 de diciembre de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación un acuerdo del Ejecutivo Federal, el cual tiene por objeto establecer las bases que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán observar para la rendición de cuentas de la Administración 2006-2012, y la entrega-recepción de los asuntos a su cargo a la siguiente gestión gubernamental, con la finalidad de que la misma se realice de manera ordenada, transparente, confiable, oportuna y homogénea y permita dar continuidad a los servicios y funciones gubernamentales, así como a los programas y proyectos a su cargo.

En el acuerdo se establece que las entidades paraestatales elaborarán sus estados financieros por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2012, para que previo dictamen de los auditores externos e informe de los comisarios públicos designados por la Secretaría de la Función Pública, sean aprobados por su órgano de gobierno durante el mes de octubre de ese año. De igual forma procederán, en lo que resulte conducente, aquellos órganos administrativos desconcentrados que determine la Secretaría de la Función Pública.

Asimismo, el 18 de enero de 2012, la Secretaría de la Función Pública emitió los Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, estos lineamientos tienen por objeto establecer la forma y términos en que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, llevarán a cabo la planeación, ejecución y seguimiento de la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal. Como parte de este proceso, la Secretaría de la Función Pública instrumentó un programa de auditorías para dictaminar los estados financieros por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012.

Por lo anterior, los estados financieros y sus correspondientes notas al 31 de diciembre de 2012, han sido preparados atendiendo las disposiciones emitidas para la rendición de cuentas de la Administración Pública 2006-2012, así como en apego a los "Lineamientos Específicos para la Elaboración de los Estados Financieros, aplicables a las Entidades Paraestatales Federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012"; por lo que su lectura, análisis, interpretación y comparación con los estados

financieros anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, debe hacerse dentro de este contexto.

## 7. Reporte Analítico del Activo

### a) Inmuebles, Maquinaria y Equipo

Al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, están integradas como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Mobiliario, Equipo de Oficina y Administración	2,357,803	2,357,803
Equipo de Transporte	5,569,084	5,765,660
Equipo Marítimo	336,275	336,275
Maquinaria	11,342,302	11,396,692
Otros Equipos	20,226,801	20,226,801
Obra Pública	574,866,943	463,048,900
<b>Total</b>	<b>614,699,209</b>	<b>503,132,132</b>

## 8. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa de la entidad.

## 9. Reporte de la Recaudación

Al 31 de diciembre de 2013 la entidad captó ingresos a nivel de flujo de efectivo por un importe de \$110,743,534 inferior en un 44% a lo recaudado en el ejercicio 2012 por un monto de \$199,172,548, A continuación se muestra la distribución por tipo de ingreso:

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Uso de Infraestructura	\$ 25,919,844	\$ 43,967,915
Turísticos	6,288,042	935,148
Transbordadores	15,727,684	17,607,728
Cesión parcial de derechos y servicios	57,182,921	25,596,899
Maniobras y servicios conexos	4,974,243	64,539,761
Otros Ingresos	650,800	46,525,097
<b>Total</b>	<b>\$ 110,743,534</b>	<b>\$ 199,172,548</b>

## 10. Información Adicional

### a) Contingencias

Al 31 de diciembre de 2013 la entidad tiene juicios vigentes de los cuales destacan los siguientes:

1. Se presentó demanda por la vía ordinaria mercantil bajo el expediente No.4/2006, por el pago de la cantidad de \$742,037.25, ante el Juzgado Noveno de Distrito, y se ordenó el emplazamiento por medio del exhorto a la Paz, B.C., y no fue posible emplazar en virtud de que la empresa se encuentra

cerrada ya que se encuentra en huelga de los empleados y sin funciones de trabajo. (La recuperación de la cantidad reclamada no será posible toda vez que el bien que remataron los trabajadores solo alcanzó parcialmente, tomando en cuenta que la empresa Grupo Sematur de California, S.A. de C.V. se encuentra actualmente en liquidación por huelga, y los trabajadores tienen derechos preferenciales).

2. Se presentó demanda por la vía ordinaria mercantil, ante el juzgado Décimo de Distrito, y al intentar emplazar a juicio, el actuario adscrito se cercioró de que Pesquera Juan Pablo, S.A. de C.V. cambió de domicilio, y ya se investigó el nuevo y proporcionado al juzgado para preparar de nueva cuenta, habiéndose pedido de nueva cuenta fecha para emplazarlo. (La cantidad a reclamar es de difícil recuperación, tomando en cuenta los argumentos ya citados).

Se presentó demanda en contra de Seguros Banorte Generali, S.A., por la vía ordinaria mercantil, se radicó en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, bajo el expediente No. 903/210, por el pago de pesos de la cantidad de \$254,940.65 euros, ante el Juzgado Tercero de lo Civil, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, se ordenó el emplazamiento por medio de un exhorto a la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y se emplazó a la parte demandada, habiendo contestado la demanda y se llamó a juicio a terceros como lo son: La Sra. Renata Vall Gil y el Agente Aduanal Gabriel Vejar García, habiéndose ordenado exhorto a la ciudad de Guaymas, Sonora para emplazarlo a juicio, con fecha 6 de diciembre de 2011, se presentó exhorto en la ciudad de Guaymas, Sonora con intención de emplazar a juicio al codemandado.

#### *11. Procesos de Mejora*

##### *a) Principales Políticas de Control Interno*

La entidad en apego a lo dispuesto por la Secretaría de la Función Pública (SFP), adoptó cabalmente el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, dicho manual es de aplicación general y sustituye a 174 normas en materia de control interno en toda la Administración Pública Federal. Además, reorienta el modelo de gestión reactiva y de coyuntura, por otro que obliga a los tomadores de decisiones a hacer una planeación más cuidadosa.

Asimismo, permite identificar riesgos que pudieran obstaculizar o impedir el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales y se tomen las medidas necesarias para evitar que esos riesgos se materialicen, o bien, para disminuir su impacto o probabilidad de ocurrencia.

La Entidad atendiendo a lo dispuesto por la SFP en materia de control Interno instaló el Comité de Control y Desempeño Institucional que promueve controles efectivos, orientados a un mejor desempeño de la entidad.

##### *b) Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance*

Al 31 de diciembre de 2013, la entidad evaluó su desempeño a través de los indicadores, del Programa Operativo Anual

Cabe mencionar que los indicadores se evalúan trimestralmente y anualmente, por lo que al 31 de diciembre de 2013, dichos indicadores se comportaron como se muestra a continuación:

Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.

Evaluación del cumplimiento del POA

NOMBRE DEL OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	POA META	REAL 2013	VARIACIÓN %	RAZONES DE LA VARIACIÓN
Maximizar la aportación de valor del Puerto a las cadenas productivas para coayudar al desarrollo económico y social e su zona de influencia.	Volumen de carga.	1,800,288	1,611,600	-10%	Este indicador no cumplió con la meta establecida en POA 2013 debido al descenso de carga de de importación de contenedores, rollos de lámina y cabotaje. Descendió la exportación de garbanzo y harina de pescado; no hubo exportación de granel mineral como en el 2012.
	Numero de vehiculos.	0	0	0%	Este indicador es cero ya que no se movilizó ningún automóvil durante el año.
	Total de pasajeros en cruceros	37,500	8,734	-77%	Este indicador no se cumplió con la meta establecida en el POA 2013 debido a la cancelación de algunos cruceros al puerto de Mazatlán.
Incrementar volumen de negocio de clientes y usuarios actuales.	Incremento de ingresos por clientes de la API	5%	5%	100%	Se cumplió conforme a lo programado.
Conseguir nuevos clientes / usuarios e impulsar nuevos negocios	Cientes de carga de altura nuevos.	7	10	42.85%	Se cumplió con la meta establecida debido a la atracción de nuevos clientes interesados en realizar importaciones y exportaciones por el puerto de Mazatlán.
Mejorar la relación puerto - comunidad.	Indice de percepción de la comunidad.	94%	94%	100%	Se cumplió conforme a lo programado.
Ser la mejor opción de enlace para las cadenas de valor de la carga y para la industria de cruceros favoreciendo las oportunidades de negocio.	Volumen anual de carga de importación en el periodo.	5%	-14%	-380%	Este indicador no cumplió con la meta establecida en POA 2013 debido al descenso de carga de de importación de contenedores, rollos de lámina y cabotaje
	Volumen anual de carga de exportación en el periodo.	5%	-35%	-800%	Descendió la exportación de garbanzo y harina de pescado; no hubo exportación de granel mineral como en el 2012.
	Arribo de cruceros.	15	6	-60%	Esta variación se debe a la cancelación de algunos cruceros que se tenían programados en el 2013.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012.

El 15 de marzo de 2013 el Lic. Alfonso Gil Díaz, Director General de la entidad, autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



Lic. Alfonso Gil Díaz  
Director General



C.P. Carlos Cabanillas Tirado  
Gerente de Administración y Finanzas